INVIAS
Camilo Andres Roa Rojas,SUBDIRECTOR MARITIMA
2023-12-30T18:54:01-05:00,Documento Firmado Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2023S-VBOG-033927
Fecha: 2023-12-30 18:53:58

Señor (a):
ANDREA CAROLINA FIQUE MESA

CLL 4 NO 1-10
3106085775
masinversiones1@gmail.com
BOGOTÁ, D.C. BOGOTA

Asunto: ORDEN DE INICIO CONTRATO INTERVENTORIA No.5050-2023

Respetada ingeniera Fique:

De manera atenta y teniendo en cuenta que se ha cumplido los requisitos previos para la ejecución del Contrato 5050 de 2023, el cual tiene por objeto: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MANTENIMIENTO DEL FERRY PUERTO ORIENTE, MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA, DEPARTAMENTO DE VICHADA", y la Subdirección Marítima, Fluvial y Férrea le informa que, a partir de la fecha, 30 de diciembre de 2023, se imparte la Orden de Inicio para la ejecución del citado contrato.

El contrato cuenta con Registro Presupuestal No. 128323 del 29 de diciembre de 2023 por valor de $14.000.000,00, Certificado de Compromiso de Vigencias Futuras No.3423 del 27 de diciembre de 2023 por valor de $30.140.058,00 y acta de aprobación de garantías del 30 de diciembre de 2023.

Para el control y vigilancia del contrato, inicialmente estará a cargo de la supervisión el Subdirector Marítimo Fluvial y Férreo, por cuanto será designado funcionario para el efecto, de la Territorial Meta. La posterior designación será comunicada.

De igual manera el INVIAS designará como GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO a la Ingeniera Margoth Carvallo Bahos, los datos de contacto son correo electrónico: mcarvallo@invias.gov.co y Teléfono Celular: 3183910425.

INVIAS
Camilo Andres Roa Rojas,SUBDIRECTOR MARITIMA
2023-12-30T18:54:01-05:00,Documento Firmado Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Por lo anterior, se solicita coordinar con el Contratista el procedimiento establecido en el Manual de Interventoría instructivo MEPI-MN1-IN-1 PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA cumpliendo con los plazos establecidos en el mismo.

Cordialmente,

Camilo Andres Roa Rojas
SUBDIRECTOR MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA

Proyectado Por: MARGOTH CARVALLO BAHOS
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a:
Copia Externa a:

INVIAS

Camilo Andres Roa Rojas,SUBDIRECTOR MARITIMA
2023-12-30T18:54:01-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

Fecha: 2023-12-30T18:54:02-05:00
Camilo Andres Roa Rojas
SUBDIRECTOR MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA
1120400 SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA FLUVIAL Y FÉRRE
INVIAS